

“Por la cual se hace un nombramiento”

**EL DIRECTOR GENERAL  
DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 19 de la Resolución 005 de 1997 de la Junta Directiva del IDR, la Resolución 788 de 2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que el empleo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 01 de la planta de empleos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte se encuentra en vacancia definitiva.

Que el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 01 de la planta de empleos públicos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, es un cargo de libre nombramiento y remoción.

Que el Profesional Especializado Código 222 Grado 11, Responsable del Área Talento Humano de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, certificó que revisada la hoja de vida del señor SANTIAGO MARTINEZ CHAVEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.032.508.430, cumple con los requisitos exigidos para ser nombrado en el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 01 de la Dirección General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, de acuerdo con lo establecido en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, adoptado mediante la Resolución 788 del 20 de diciembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

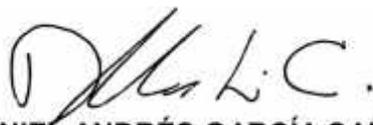
**RESUELVE:**

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario al señor SANTIAGO MARTINEZ CHAVEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.032.508.430, en el empleo denominado Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 01 de la Dirección General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., el día 29-01-2024



**DANIÉL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN**  
Director General

Proyectó: Camilo Rojas O. – Profesional Especializado Código 222 Grado 05 (E) Área Talento Humano  
Revisó: Yadima Díaz Ochoa – Profesional Especializada Código 222 Grado 11 Área Talento Humano  
Aprobó: Juan Carlos Rodríguez Waltero – Subdirector Administrativo y Financiero  
Vo.Bo.: Gabriel Ernesto Lagos, Secretario General